

“QUE PARTAS TU PAN CON EL HAMBRIENTO. . .”

Por el obispo Victor L. Brown
Obispo Presidente de la Iglesia



Me dirijo a vosotros, poseedores del sacerdocio, con humildad y una oración en mi corazón.

Se me ha pedido que hable de dos temas. La introducción al primero de ellos se encuentra en el Antiguo Testamento, en el libro de Isaías:

¿No es más bien el ayuno que yo escogí, desatar las ligaduras de impiedad, soltar las cargas de opresión, y dejar ir libres a los quebrantados, y que rompáis todo yugo?

¿No es que partas tu pan con el hambriento, y a los pobres errantes albergues en casa; que cuando veas al desnudo, lo cubras, y no te escondas de tu hermano?" (Isaías 58:6-7.)

El Señor promete cuatro bendiciones a los que obedecen la ley del ayuno:

"Entonces nacerá tu luz como el alba, y tu salvación se dejará ver pronto: e irá tu justicia delante de ti, y la gloria de Jehová será tu retaguardia.

Entonces invocarás, y te oirá Jehová; clamarás, y dirá él: Heme aquí. Si quitares de en medio de ti el yugo, el dedo amenazador, y el hablar vanidad;

y si dieres tu pan al hambriento, y saciales al alma afigida, en las tinieblas nacerá tu luz, y tu oscuridad será como el mediodía.

Jehová te pastoreará siempre, y en las sequías saciará tu alma, y dará vigor a tus huesos; y será como huerto de riego, y como manantial de aguas, cuyas aguas nunca faltan." (Isaías 58:8-11.)

El presidente Harold B. Lee dijo acerca de este pasaje de Escritura:

"Las incontables bendiciones que se pueden obtener ayunando se han descrito en todas las dispensaciones... Si analizamos el capítulo 58 de Isaías, encontraremos la explicación de por qué el Señor quiere que paguemos ofrendas de ayuno y que ayunemos. Es porque si nos hacemos merecedores de que conteste nuestras oraciones, al llamarlo El dirá: 'Heme aquí'. Creo que ninguno de nosotros quisiera encontrarse en una situación en que llamaría a Dios y El no contestara ni viniera a ayudarle. Pienso que ha llegado el momento de que meditemos acerca de estas cosas básicas, porque en el futuro próximo vamos a necesitar cada vez más las bendiciones del Señor, y El dictará sus sentencias inexorablemente para los habitantes de la tierra." (Sesión de bienestar, abril 3 de 1971.)

El presidente J. Reuben Clark dijo: "El principio fundamental de ayuda al necesitado en la Iglesia es que debe ser solventada por las ofrendas de ayuno y otras contribuciones voluntarias porque así lo ha establecido el Señor. Los diezmos no

deben usarse para este propósito a menos que se trate de una emergencia." (Citado por el presidente Romney, sesión de bienestar, abril 3 de 1971.)

La ley de las ofrendas de ayuno nos fue dada para bendecir al pobre. Por muchos años se sobrentendió que la ofrenda de ayuno era el equivalente al costo de dos comidas de las que se absténian, debido a que en los primeros años de la Iglesia generalmente se les pedía a los miembros que dieran los comestibles que habían ahorrado al ayunar. Las condiciones eran tan malas que el dinero no tenía mucho valor. Más adelante, parecía que un dólar por cabeza se consideraba adecuado. Sin embargo, en los últimos años, el presidente Kimball dijo lo siguiente:

"Creo que deberíamos dar... en vez de la cantidad ahorrada en las dos comidas, de las que nos abstuvimos durante el ayuno, mucho más; quizás diez veces más, si estamos en condiciones de hacerlo... (Conference Report, oct. de 1974, pág. 184. Liahona, feb. de 1978, pág. 113.)

Es importante reconocer que las ofrendas de ayuno son una obligación voluntaria, y la cantidad se deja a discreción de los miembros; no es lo mismo que el diezmo, el cual constituye el 10% de nuestra ganancia. La cantidad de la ofrenda de ayuno la debe determinar el individuo, recordando que nuestro Profeta actual dijo que debemos ser generosos. ¿No sería maravilloso que por motivo de nuestra fe creciera tanto el fondo de ofrendas de ayuno que pudiera solventar completamente el sistema de almacenes del obispo?

El pasaje de escritura que cito a continuación nos da una idea de hasta qué punto debemos ser generosos. Esta es una revelación dada

al profeta José Smith en cuanto a la ley de consagración:

"Y he aquí, te acordarás de los pobres, y consagrarás para su sostén lo que puedas darles de tus bienes, mediante un convenio y título que no pueden ser violados.

Y al dar de tus bienes a los pobres, a mí lo harás; y se depositarán ante el obispo de mi iglesia y sus consejeros...

Por tanto, el resto se guardará en mi depósito para suministrarse a los pobres y necesitados. (D. y C. 42:30-31,, 34.)

El Señor repite este principio muchas veces:

"No obstante, si reciben más de lo que se requiera para sus necesidades y exigencias, se entregará a mi depósito." (D. y C. 70:7.)

También recordaréis cuando un hombre le preguntó a Jesucristo qué debía hacer para obtener la vida eterna; el Salvador le respondió:

"Los mandamientos sabes: No adulterarás; no matarás; no hurtarás; no dirás falso testimonio; honra a tu padre y a tu madre.

El dijo: Todo esto lo he guardado desde mi juventud.

Jesús, oyendo esto, le dijo: Aún te falta una cosa: vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme.

Entonces él, oyendo esto, se puso muy triste, porque era muy rico.

Al ver Jesús que se había tristeado mucho, dijo: ¡Cuán difícilmente entrarán en el reino de Dios los que tienen riquezas!

Porque es más fácil pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios." (Lucas 18:20-25.)

Y en el libro de Doctrina y Convenios leemos lo siguiente:

"Porque conviene que yo, el Señor, haga a todo hombre responsable, como mayordomo de las bendiciones terrenales que he dispuesto y preparado para mis criaturas.

Yo, el Señor, extendí los cielos y formé la tierra, hechura de mis propias manos; y todas las cosas que en ellos hay son mías...

Pero debe hacerse según mi propia manera; y he aquí, ésta es la manera en que yo, el Señor, he decretado abastecer a mis santos, que los pobres serán exaltados, por cuanto los ricos se humillan.

Porque la tierra está llena, y hay suficiente y de sobra; sí, yo preparé todas las cosas, y he concedido a los hijos de los hombres que sean sus propios agentes.

De manera que, si alguno toma de la abundancia que he creado, y no reparte su porción a los pobres y menesterosos, conforme a la ley de mi evangelio, en el infierno alzará los ojos con los malvados, estando en tormento." (D. y C. 104:1314, 16-18.)

Quisiera terminar el tema de las ofrendas de ayuno leyendo partes de una carta que recibí hace unos cuantos años del élder John H. Groberg, el cual en ese tiempo era presidente de la Misión de Tonga.

"Adjunto le envío un cheque por 1.000 dólares que representa el exceso de las ofrendas de ayuno de la Misión de Tonga. Por lo regular, esta carta terminaría aquí, pero quisiera añadir algo acerca de una experiencia que tuve.

No estoy seguro de si usted sabe que Tonga es uno de los países más pobres del mundo. El promedio de lo que se gana por hora es de 12 centavos si se tiene la suerte de conseguir un trabajo...

No hace mucho, mientras visitaba una isla distante, a la cual es difícil llegar, ya muy entrada la tarde, fui a ver a una de las hermanas viudas que vive allí.

Cuando llegué, el sol todavía estaba brillando y pude ver la pobreza de los alrededores. Había estado lloviendo ese día y el barro y deterioro y el olor penetrante del pescado puesto a secar eran al principio repulsivos. Sin embargo, la cálida bienvenida de la hermana, después de una separación de muchos años, junto con la emoción y agradecimiento por vernos nuevamente, me hicieron olvidar el desagradable aspecto de lo que me rodeaba.

Mientras conversábamos en su dialecto, y ella me hablaba del amor y la fe que sentía por la Iglesia y me decía de todas las bendiciones que había recibido, no podía evitar pensar en su situación que a la vista parecía muy miserable... Muchas ideas

acudieron a mi mente, y debo de haberme distraído porque cuando me di cuenta, entre frases acerca de las bendiciones y la pobreza y el servicio, la hermana había entrado a su choza y volvía con algo en la mano.

De pronto mis pensamientos se aclararon y las palabras "ofrendas de ayuno" resaltaron en mi memoria; me sentí tan entusiasmado con la idea de poder ayudarla, que puede imaginar mi sorpresa cuando ella me entregó una moneda que vale unos tres centavos de dólar y me dijo suavemente: 'Esta es mi ofrenda de ayuno... para ayudar a los pobres'. Quise explicarle que las ofrendas de ayuno eran para ayudarla a ella, y no para que ella ayudara a los demás, pero no alcancé a decir nada porque al observar con ojos húmedos, primero la moneda y luego a la buena hermana, la escena cambió completamente. La choza pareció transformarse en una mansión y el lodo se volvió oro... el mundo permaneció inmóvil por un momento y la naturaleza pareció detenerse y escuchar mientras una voz de los cielos llenaba el universo, con las palabras 'Bienaventurados los pobres... porque de ellos es el reino de los cielos'. (Mateo 5:3.)

La caída del sol señalaba el fin del día, y parecía anunciar el próximo fin de la hermosa vida de aquella hermana, al servicio del prójimo.

Partí con la moneda, y al escribir este cheque hoy, recuerdo con claridad esa experiencia y me pregunto: '¿Cuántas monedas de tres centavos se necesitan para hacer mil dólares?'

Quisiera instar a todos los obispos Presentes esta noche a que recuerden a esa buena hermana tongana cuando enseñen la ley del ayuno y cuando bendigan la vida de los pobres al utilizar con sabiduría el dinero de este fondo.

Ahora permitidme hablaros de los presupuestos de barrio y estaca. Nos sentimos preocupados por las dificultades financieras que afectan a nuestros miembros. Los obispos tienen la directa responsabilidad de no permitir que los programas cuesten demasiado dinero y se vuelvan una carga para los miembros del barrio. Algunos líderes no se dan cuenta de los sacrificios que algunos miembros tienen que hacer para cumplir con las obligaciones que les imponen. Quisiera citar partes de una carta que recibí hace poco de una madre preocupada:

"En septiembre, cocinamos y vendimos pizzas tres noches por semana y los sábados de mañana, a fin de recaudar fondos para comprar uniformes para el equipo de voleibol. También tuvimos fiestas de la Mutual, seminarios para líderes y proyectos de servicio.

En octubre y noviembre tuvimos prácticas y partidos de voleibol tres noches por semana, la cena del barrio, un baile de disfraces y una charla fogonera en la estaca.

En enero tuvimos prácticas y partidos de básquetbol para reavivar el programa de deportes, una actividad de la estaca y otro proyecto para recaudar fondos.

En febrero, junto con los partidos de básquetbol, tuvimos práctica de teatro ambulante tres veces por semana, una excursión a las montañas para esquiar, una noche de aficionados, una reunión para el campamento de la estaca, y una reunión

para terminar los preparativos para la celebración del sesquicentenario, un total de 22 días ocupados en este mes.

Sé que no necesito seguir, pero aún hay más: Un remate, un lavado de autos, una venta de pan dulce; limpieza de jardines todos los sábados de mañana hasta que llegue el verano, con el objeto de recaudar fondos para otra actividad; una excursión para los miembros del Sacerdocio Aarónico y las jovencitas en mayo; dos salidas para pasar la noche a la intemperie Boy Scouts además de un campamento con ellos y otro campamento con las Abejitas."

Estamos muy preocupados por este asunto, al grado de que el élder Gordon B. Hinckley habló acerca de esto anoche en una reunión para Representantes Regionales y presidentes de estaca. Quisiera repetir una o dos frases de lo que él dijo: "Me gustaría decir que el sacrificio, cuando es necesario, es un aspecto importante del evangelio, es la esencia pura de la verdadera devoción. Pero los sacrificios innecesarios, debido a acciones extravagantes o mala administración, son perjudiciales." Obispos, dentro de poco el presidente de estaca se reunirá con vosotros para evaluar los presupuestos de barrio y de estaca. El presupuesto de la estaca tiene mucho que ver con el de cada uno de sus barrios. Hay varios asuntos que debéis estudiar con cuidado: 1) El gasto de energía: Las luces deben apagarse cuando no se usan los cuartos. El aire acondicionado y la calefacción no deben usarse a menos que sea absolutamente necesario, y en especial no debe usarse cuando el edificio no está en uso. 2) La limpieza y el cuidado del edificio y sus alrededores: Si es posible, debe utilizar los servicios de los miembros del barrio en forma rotativa para realizar estas tareas. La persona encargada del mantenimiento podría trabajar menos horas y dedicarse exclusivamente al mantenimiento mecánico y otras tareas más complejas. Pronto recibiréis instrucciones al respecto. 3) Proyectos de bienestar: Mediante una administración eficaz, los proyectos deben contribuir a la producción de artículos de primera necesidad para reducir en todo lo posible las contribuciones monetarias de los miembros. 4) Actividades: La norma actual es que el presupuesto anual incluya todos los gastos para las actividades del barrio y la estaca y que no se realicen actividades para recaudar fondos. Las conferencias de jóvenes y otras actividades que requieran viajes largos y caros deben ser eliminadas. Estas son algunas de las medidas que se pueden adoptar para reducir la carga financiera de los miembros.

Estamos preparándonos para el día cuando la ley de consagración sea otra vez la ley administrativa de la Iglesia, por medio de la cual podremos cuidar mejor de los pobres. Hasta ese momento, es nuestra responsabilidad y bendición, y a la vez un mandamiento, ser generosos en nuestras ofrendas para ayudar a los necesitados.

Recalcamos que el primer principio del programa de los servicios de bienestar es la preparación personal y familiar. Por lo tanto, es necesario que todos los obispos y presidentes de estaca se aseguren de no echar sobre los hombros de los miembros cargas financieras excesivas que afecten su situación económica y les impidan atender sus propias necesidades.

Que el Señor os bendiga para que seáis sabios, para que podáis bendecir a los miembros con la guía y enseñanzas necesarias, ruego en el nombre de Jesucristo. Amén.